

Hoy veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2.023), le informo al Señor Juez que se allegó Despacho Comisorio del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Garagoa Boyacá, al correo electrónico institucional el día 17 de julio del presente año, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	2019-00037-00 (Comisión Interna 2023-00004-00)
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
APODERADA:	Dra. YARY KATHERIN JAIMES LAGUADO
ASUNTO:	ORDENA CUMPLÍR COMISIÓN
EJECUTADO:	ALBEIRO HUERTAS ROMERO.

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2.023)

Auxíliese y cúmplase en debida forma la comisión conferida a este Despacho Judicial por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Garagoa Boyacá; en consecuencia, se ordena practicar diligencia de secuestro sobre la cuota parte del inmueble rural, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N.º 090-46697, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí Boyacá.

Para tal fin se señala el día MARTES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE, del año que avanza, a partir de las NUEVE de la mañana (9:00 am); se designa como secuestre a la entidad ADMINISTRADORES INMOBILIARIOS MARTÍNEZ MESA, integrante de la lista de auxiliares de la justicia para este estrado judicial representada por el ciudadano José Otoniel Martínez Martínez. Comuníquesele su designación al correo electrónico oto923@hotmail.com , celular 3118132617, Carrera 17 N.º 23-43 Duitama Boyacá y désele posesión a la persona natural que designen.

Se exhorta a la parte interesada para que, conforme lo ordenó el juzgado comitente aporte, a más tardar el día de la diligencia, el documento donde consten los linderos del predio o porción objeto de la medida cautelar. Comuníquese esta determinación al apoderado de la actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y
FÍSICO N° 025 FIJADO HOY 28-07-2.023 A LAS 8:00
A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

Firmado Por:

Luis Erasmo Cepeda Araque

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb59dea6f6d72250d07c677e3ce089a55cf6670a98d41caa5e2e55280493ef24**

Documento generado en 27/07/2023 01:00:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>